

“2017 Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada”



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

POSADAS,

18 OCT 2017

RESOLUCION N°. 5848

VISTO: El Trámite N°37354/17 en el cual la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones , solicita el Auspicio y el No Cómputo de Inasistencia para los docentes que participen del Congreso Provincial de Educación Secundaria “Por una Secundaria Misionera” ; y

CONSIDERANDO:

QUE el Congreso citado se realizará en las instalaciones del Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá el día 20 de octubre del 2017;

QUE se abordarán distintas temáticas que hacen a la actividad educativa

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR el Congreso Provincial de Educación Secundaria “Por una Secundaria Misionera”, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, a realizarse en el Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, el día 20 de octubre del 2017.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el no cómputo de inasistencias a los docentes que participen del Congreso Provincial de Educación Secundaria “Por una Secundaria Misionera”, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, a realizarse en el Parque de las Naciones de la ciudad de Oberá, el día 20 de octubre del 2017.-

ARTICULO 3°.-REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Física y Práctica Recreativa Extraescolar, Dirección de Educación Superior, , Junta de Clasificación y Disciplina — Rama Secundaria y Superior, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS

NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones